



# Inscríbase en Medi-Cal

## Antes del 31 de diciembre de 2025



Sourcewise está aquí para ayudar con la inscripción,  
la asistencia con la solicitud y las actualizaciones de Medi-Cal.

**Llámenos hoy al (408) 350-3200, opción 1**

A partir del 1 de enero de 2026, los adultos mayores de 19 años sin Estatus Migratorio Satisfactorio (SIS, por sus siglas en inglés) ya no podrán inscribirse en Medi-Cal de alcance completo. Si es indocumentado y actualmente recibe beneficios, complete su renovación a tiempo para mantener la cobertura.

### ¿Cómo solicitarlo?

- Documento de identidad
- Verificaciones de ingresos (recibos de pago o declaraciones de impuestos recientes)
- Gastos de vivienda (renta/hipoteca, factura de agua, factura de PG&E, etc.)
- Información sobre el seguro de salud

Medi-Cal de alcance completo incluye servicios integrales que van más allá de la atención de emergencia, como atención ambulatoria, de maternidad, de salud mental y más.

Si tiene SIS, usted o alguien que conoce sería ciudadano estadounidense, nacional y ciertos no ciudadanos, como residentes permanentes legales y refugiados.

### Nueva determinación de Medi-Cal

La redeterminación de Medi-Cal es el proceso anual para confirmar la elegibilidad para los beneficios. La mayoría de las personas con Medi-Cal de alcance completo o limitado no se verán afectadas y continuarán recibiendo cobertura. Si es necesario tomar medidas, recibirá un paquete de renovación en un sobre amarillo. Para mantenerse cubierto, complete y devuelva el formulario con los documentos requeridos antes de la fecha límite.

#### Cómo completar el proceso de redeterminación de Medi-Cal

Puede completar el proceso de redeterminación en línea en [benefitscal.com](http://benefitscal.com), por correo, en persona o por teléfono. Asegúrese de mantener actualizada su información de contacto para evitar perderse avisos importantes. Si no cumple con el plazo, puede perder la cobertura, pero puede solicitar el restablecimiento en un plazo de 90 días.